

MAS SOBRE EL DUELO CEPEDA-DIAZ NAVARRO

Por Roberto H. Todd

La publicación de nuestro trabajo sobre el dueño Cepeda-Herminio Diaz en el Mundo Dominical de abril 23, 1944, nos ha traído cartas de personas que lo leyeron y todas ellas contienen encomios. Una, de un amigo de Mayaguez, exagerando, nos dice:

"Esos relatos tuyos recordando episodios del pasado inmediato de cosas que ya habíamos dado al olvido, son como si se extrajeran de algún cofre perfumado con raíces de patcholi, donde se guardan las cartas de nuestros antepasados y de nuestras novias."

Otra carta viene de la pluma de un viejo residente de Ponce en el año de 1889, don Carlos J. Chardón, quien nos dice:

"El relato que usted nos ofrece resulta fiel y exacto, un verdadero reflejo de lo ocurrido entre aquellos dos políticos. Si hemos de juzgar a los contendientes con la ecuanimidad que aportan los años, hemos de decir que la razón no favorecía de un todo a Herminio Diaz. Este, después de su brillante aparición en el campo de la política, descendió mucho. Y sabe usted, don Roberto, que las caídas en la política, resultan siempre fatales para el que cae. El nombramiento de Herminio Diaz para Juez Municipal de Ponce, resultaba pago de servicios al gobierno, unas veces, promesas otras; y recordamos que cuando los presos del "composte" solicitaban un abogado para firmar sus escritos protestando de los atropellos de que eran víctimas, el señor Diaz Navarro no se prestó a ello. En cambio, un letrado de San Juan, cuyo nombre no recuerdo, nos enviaba pliegos de papel sellados y firmados en blanco para extender aquellas protestas. Cepeda, por el contrario, siempre estuvo a la disposición del país."

"El letrado a que se refiere el señor Chardón, fué don Manuel F. Rossy. Reclamado por los amigos de Ponce para ir a hacer el trabajo de referencia, Rossy contestó que ciertos asuntos importantes lo retenían en la Capital,

pero que enviaba una docena de pliegos de papel sellado con su firma al pie, para que los llenaran en la forma requerida. Esto, que a primera vista, y leído después de tantos años, parecerá una cosa trivial, pero esto ocurrió en el año de 1887, en la época del General Palacio, en el fragor de los "comportes", en la época en que no sobraban los hombres viriles. Esa sola actuación de don Manuel F. Rossy fué bastante para merecer, como mereció, el respeto, el cariño, el agradecimiento de todo el partido autonomista. *Así fué Rossy durante toda su vida política.*

Habíamos escrito a nuestro amigo don Luis de Porrata Doria, que nos dijese por escrito lo que nos había referido de palabra del por qué la bala de Cepeda, en el cuarto disparo, no mató a Herminio Díaz y sólo lo hirió en la frente. Y nuestro amigo nos lo refiere en la forma que va a continuación:

"Su nueva pregunta referida al disparo decisivo en el duelo Cepeda-Herminio Díaz, me demuestra que no todo el acerbo que existe oculto en el subconsciente viene oportunamente a la conciencia actual cuando uno lo desea; y como mi primera carta la escribí al correr de la pluma, se me quedaron olvidados algunos datos que son muy pertinentes en el caso de que se trata; y la pregunta de usted me trae a la mente lo que se dice de las ideas que son como las cerezas que al coger una se vienen otras.

"En los antecedentes del duelo Cepeda-Herminio Díaz, hay un detalle, quizás el más importante para Herminio, y fué el siguiente: Cuando Herminio Díaz se mostró bien preparado en la asamblea autonomista, adquirió fama de buen orador, que ostentaba con orgullo. Poco tiempo después de los antecedentes citados en mi carta anterior, Juan Boix, el dueño del "Hotel Marina", fundó en su hotel un pequeño teatro en el que se representaban algunas comedias de aficionados. Hombre ambicioso, el señor Boix, concibió el proyecto de ampliar el teatro y traer una gran compañía de Barcelona emitiendo al efecto acciones de \$5,000. Yo fui una de las víctimas, digo accionista.

"Para atraer a la sociedad de Ponce, organizó una velada en el teatro,

y en ella Herminio Díaz improvisó un discurso que resultó lo más chabacano, y al día siguiente Cepeda lo criticó en la Revista, con el punzante sarcasmo que él solía usar en las críticas, concluyendo con la copla popular:

"Cantar bien o cantar mal
en el campo es diferente;
pero delante de la gente,
cantar bien o no cantar."

"Y esto molestó mucho más a Herminio Díaz que las críticas anteriores.

"Respecto al cuarto disparo del duelo, el juez de campo, señor ^{Julio} Steina-cher, tuvo la previsión de lo que iba a suceder, y al preparar las pistolas, dejó caer en cada una de ellas la bala por su propio peso, sin atacarla; si lo hubiese hecho, la bala saldría con más fuerza, traspasando el hueso frontal y penetrando en el cerebro de Herminio Díaz, y tal vez no le hubiera causado la muerte en el acto, pero sí más luego como consecuencia del disparo, pues a pesar de las precauciones del juez de campo, Herminio estuvo una semana con un fuerte dolor en el cerebro y se corrió la voz de que estaba grave.

"Tales noticias llegaron al Gobierno de la Capital y mandaron a procesarnos; la tontada de siempre, pues nada podían probarnos judicialmente.

"Quedo su afectísimo y atento amigo, Luis de Porrata Doria."

-- ooo --

Bajo el epígrafe "Asociaciones y Duelos" tiene el importante libro del Dr. Antonio S. Pedreira, titulado "El Periodismo en Puerto Rico," un extenso e interesante capítulo en el que se recuentan los diferentes duelos habidos en nuestra isla, principalmente entre periodistas; y abarca tanto ésta época como la anterior. Sin embargo, entre esos duelos mencionados por Pedreira con todo género de detalles posibles, no se menciona el de Cepeda con Herminio Díaz. Es cierto que el libro parte desde el año de 1895 y dicho duelo ocurrió en 1889 .

-- 0 --

Además de las cartas recibidas sobre el trabajo publicado, otros ami-

gos nos han detenido en la calle, en el Correo y en otros sitios y nos han hablado del mismo asunto. Por cierto que a uno de ellos, el amigo y compañero Ledo. Román Diaz Collazo, debo la insinuación de escribir el siguiente relato de un duelo frustrado entre Don Vicente Balbás y el Ledo. Luis Llorens Torres. "¿Por qué no investiga usted el duelo frustrado entre Balbás y Llorens Torres en el que yo intervine como Fiscal de San Juan y tuve que mandar arrestar a ellos y a sus padrinos?" Esto me preguntó Diaz Collazo y me dirigí a la fuente, escribiéndole una carta a mi amigo y compañero Llorens como un mes antes de embarcar para Estados Unidos solicitando datos. A los pocos días, Llorens me contestó que estaba recluido en el Hospital Presbiteriano, y no podía escribir, que fuera a verle y me daría todos los datos sobre ese lance. Fui a verle y esto es lo que me ha referido el propio Llorens:

"Balbás y yo éramos grandes amigos y yo simpatizaba con su campaña por las libertades de Puerto Rico. Balbás escribía en el diario Herald Español, del cual era Director, y yo en el semanario "Juan Bobo", y esto ocurría, si no recuerdo mal, allá por los años 1914-15. Por algo que yo escribí en "Juan Bobo", que no tenía nada que ver con él personalmente, Balbás me dió un pinchazo en el Herald, y al encontrármelo por la calle lo detuve y le dije: "Mire, Balbás, no se meta conmigo, usted no me conoce, yo tengo una pluma fuerte y dura y sé defenderme." Balbás no me contestó, pero al día siguiente volvió a molestarme, y yo, a mi vez, como era lógico, emprendí una campaña dura contra él. Y así continuamos con el dime y direte, cada uno en su periódico. Las cosas fueron calentándose y parece que los amigos políticos de Balbás lo empujaron a que me desafiara en duelo, quizás para atemorizarme y hacerme cambiar y me mandó sus padrinos, con el mensaje de que yo escogiera cualquier arma que quisiera, aunque él tenía el derecho a seleccionar las armas por ser él el ofendido. Creo recordar que uno de los padrinos de Balbás lo fué el Ledo. Manuel Rodríguez Serra.

"Yo siempre me he reído y me sigo riendo de los duelos, porque los he considerado una cosa ridícula, y casi tomé el mensaje de Balbás a bromas, y me dieron ganas de contestarle que me batiría con él ^{con} lanza y ^a caballo. Pero por último nombré como padrinos a los señores Ernesto Lopez Díaz y Eugenio Benitez Castaño, ambos desaparecidos hace ya años, y ellos convinieron con los padrinos de Balbás ^{en} que el duelo fuera a revólver Colt, a no sé cuántos pasos de distancias y avanzando, y que el lance se llevara a cabo una madrugada en un sitio de Isla Verde.

// La mañana en que se debía celebrar el duelo, ^{propia} mi/esposa me despertó a las cinco (la pobre no había dormido en toda la noche), y según lo convenido, media hora después llegó el auto con mis padrinos y redujeron la marcha, y yo entré en el auto y seguimos. Me dijo Lopez Diaz, que era el que guiaba, que desde que habían salido de San Juan venía detrás un auto y que sospechaba que lo ^svenía siguiendo, pero como él había sido Capitán de Policía, él sabía cómo despistar en casos semejantes, y en vez de continuar la marcha por la carretera, dobló el auto por la Calle Cerra y al llegar a la Avenida Fernández Juncos viró en dirección a San Juan, y allá por Puerta de Tierra se colocó el auto en un sitio estratégico para ver si el auto había vuelto atrás, y efectivamente, lo vimos pasar para San Juan, y entonces nosotros continuamos en dirección a nuestro destino. Cuando llegamos al sitio en que debía celebrarse el duelo, nos encontramos con que allí estaban Balbás y sus padrinos y el Dr. Quevedo Baez, que iba en su calidad de médico, y no bien nos apeamos del auto mis padrinos y yo cuando apareció la policía, y todos fuimos detenidos y nos hicieron venir a San Juan; pero como no había prueba alguna, no se pudo llevar adelante la acusación y fuimos puestos en libertad."

Habiendo mencionado el amigo Llorens a los Sres. Rodriguez Serra y al Dr. Quevedo Baez, el uno como padrino de Balbás y el otro como médico, escribimos a ambos amigos para que nos dijeran lo que recordaban del referido lance frustrado, y a continuación veamos las dos contestaciones de dichos

señores. Dice así la carta del Ldo. Rodríguez Serra:

"Sr. Ldo. D. Roberto H. Todd, San Juan, P. R. Mi distinguido compañero: Me complace mucho en contestar su atenta carta del 12. No recuerdo la causa, ni la fecha del incidente a que usted se refiere. Tampoco estoy seguro de quien fué el otro representante de D. Vicente. Ciertamente, intervine movido de mi gran deseo de hallar un medio decoroso para evitar el encuentro entre los dos queridos amigos e ilustres puertorriqueños Balbás y Llorens. Segun se había convenido, Balbás, el Dr. Quevedo Báez y yo nos hallamos de madrugada en el sitio, - que ahora no podría identificar, - en una finca de Isla Verde. Allí aguardamos largo rato, y bien entrada la mañana, visto que no llegaba Llorens, supusimos que algo serio se lo impedía, por lo que decidimos regresar. Ibamos por la calle de Loíza, - no tan poblada como ahora, hacia la Parada 44, cuando nos topamos con la Policía que había detenido a Llorens y que, al parecer, trataba de encontrar nuestro grupo. Tras breves explicaciones regresamos todos a nuestros hogares u oficinas, como a las siete de la mañana. Creo que se hizo constar por escrito todo lo ocurrido. Celebraría mucho que el Dr. Quevedo Báez recordara algún detalle adicional del incidente. Con la mayor consideración, le saludo y quedo, muy cordialmente suyo, - Manuel Rodríguez Serra."

Y aquí va la contestación del Dr. Quevedo Báez:

"Amigo muy querido Roberto: Pena, por no haberte contestado antes. Y debes excusarme de ello. ¡Qué esfuerzo mental grande, para rebuscar en los fondos ya, medio turbios de la memoria, algo de aquel incidente personal de los dos amigos contendientes: de la oveja y del león. Casi, está eso, en el olvido. Es de larga fecha y, apenas recuerdo detalles. Aquello fué, en una mañana del verano; con uno de esos amaneceres de cielo y de sol bellísimos, que, apenas turbaba el rumor lejano de las ondas cansadas, que a la playa llegaban. Algun gorgojo y canto de pajaritos en su concierto matinal. El escenario, Calle de Loíza, en sus inmediaciones, casi selváticas,

entonces, y despoñadas. Los contrincantes estaban en sus puestos y todo un flamear de espadas habría comenzado si no interrumpie el macabro asalto la policía, que alguien avisara. Todo interrumpido, con disimulo, cada cual de los presentes de mirar al cielo, como si de casualidad allí estuviésemos. Los motivos de aquel asalto frustrado, ya tú lo sabrás. Algo dicho por el poeta en un periódico de entonces, quizás, si "El Bobo" llamado. ¡Pero, nada entre dos platos! Cada cual esparcido y con rumbo a su casa. Pero el honor salvado y las preciosas vidas de aquellos dos buenos amigos, también. Eso es todo lo que yo puedo recordar. Excúsame, y siempre tuyo amigo affmo. - Dr. Quevedo Báez."

Habiéndonos informado el amigo Llorens que alguien lo había dicho que el duelo había sido suspendido por la Policía porque el Lcdo. Martín Travieso había intervenido, preguntamos al actual Presidente del Tribunal Supremo si recordaba el hecho y si podía decirnos qué intervención tuvo él en el asunto, y gustosamente nos informó lo siguiente:

"Actuaba yo de Gobernador interino, en ausencia del Gobernador Yager, allá por el año de 1915, cuando un día me visitó ^{un} ~~el~~ amigo, que lo era también de los Sres. Balbás y Llorens Torres, y nos informó de que se había enterado de una manera fidedigna de que dichos amigos tenían concertado un duelo que habría de llevarse a efecto dentro de poco y creía que era mi deber, como Gobernador, impedir que se llevara a cabo. Solicité más detalles y cuando estuve seguro de que no se trataba de un rumor sino de una certeza, llamé al Jefe de la Policía Insular, que lo era el Coronel Shanton y le di instrucciones de impedir el lance a toda costa, y recuerdo haberle hecho responsable con su puesto de Jefe de la Policía si no evitaba dicho duelo. Me consta que Shanton actuó diligentemente, apostando guardias cerca de las residencias de Llorens y de Balbás, y fué esta vigilancia la que impidió que se llevara a efecto el duelo. Cuando los contendientes y sus padrinos llegaron a Isla Verde, lugar escogido para el lance,

fueron todos detenidos y llevados a la Corte, según se me informó. Esto es todo lo que recuerdo de ese suceso."

--- 0 ---

Queda complacido el amigo Diaz Collazo y gracias por la sugerencia. No creemos, sin embargo, que haya quedado satisfecho, pues los recuerdos de los que intervinieron en el frustrado lance, no están acordes en la relación de los sucesos, con excepción al Sr. Travieso, quien recuerda que el caso sucedió durante su interinidad en el cargo de Gobernador en 1915, en una ausencia del Gobernador Yager, y que hizo responsable al Jefe de la Policía, Coronel Shanton, si permitía que se efectuase el duelo. Nos ha dicho el Juez Travieso que recuerda haberle dicho a Shanton que tuviera cuidado, pues eso podría privarle del cargo que ejercía en la Policía.

Pero lo que más nos interesó al investigar este asunto fué la ingenuidad del amigo Llorens Torres, cuando nos dijo: "Pero si yo no tenía ningún motivo para matar ni desear la muerte a Balbás, y me daba coraje ver que mis padrinos hacían todo lo que podían para que llegáramos al sitio sin entorpecimiento, cuando yo, por mi parte veía con alegría que aquel auto que nos seguía, continuaba en su afán por estorbar el duelo. Naturalmente yo no lo dije a nadie, pero me alegré cuando intervino la Policía. - ~~yo~~ no soy, ni nunca he sido, hombre combatiente a sangre y fuego. Creo en la lucha pacífica de las ideas, sosteniendo cada cual con tezón sus puntos de vista, y nada más."